

**FORMULARIO PARA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS A CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR**

**DATOS INSTITUCIONALES**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR
<b>NOMBRE DE LA FACULTAD QUE REALIZA EL CONCURSO (*)</b>	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FISICA
<b>NOMBRE DE LA ESCUELA QUE REALIZA EL CONCURSO (*)</b>	OPTOMETRIA

(\*) DEPENDE DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

**DATOS DEL CONCURSO**

<b>CARGO/S DEL CONCURSO</b>	<p><b>1 PROFESOR</b>  <b>CATEGORÍA ESCALAFONARIA: TITULAR AGREGADO 1</b>  <b>DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO</b>          Grado académico/ científico: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD / MEDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA, perfil para impartir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTADOS REFRACTIVOS</li> <li>• SEMIOLOGIA OCULAR.</li> <li>• PERCEPCION VISUESPACIAL.</li> <li>• NTRODUCCION A LA OPTOMETRIA.</li> <li>• FARMACOLOGIA OCULAR.</li> </ul>
<b>FECHA INICIO DE POSTULACIÓN</b>	02-09-2023
<b>FECHA FIN DE POSTULACIÓN</b>	22-09-2023
<b>REQUISITOS DE POSTULACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener al menos grado académico de maestría o su equivalente, reconocido e inscrito por la SENESCYT, en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación;</li> <li>• Experiencia docente y manejo de plataformas virtuales, experiencia de procesos académicos para coordinador de carrera.</li> <li>• Ganar el correspondiente concurso público de merecimientos y oposición; y,</li> <li>• Los demás que determine la institución de educación superior, entre los cuales podrá incluir requisitos de experiencia previa siempre y cuando no sobrepase el 50% del tiempo requerido para el personal académico titular principal 1 a tiempo completo en docencia y/o investigación adquirida en la misma u otra IES, conforme lo determinado en el artículo 32 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y lo establecido en el artículo 150, literal d) de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Adicionalmente se deberá</li> </ul>

	observar las normas constitucionales y legales, así como garantizar los derechos establecidos en el artículo 6 de la LOES.
<b>PROVINCIA - CIUDAD DE LA CONVOCATORIA</b>	Quito, Pichincha.
<b>SEDE QUE EFECTÚA LA CONVOCATORIA</b>	Sede Quito.
<b>TELÉFONO DE CONTACTO</b>	Dirección de Talento Humano (Matriz Guayaquil): +593 02 6038282
<b>DIRECCIÓN PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS POSTULADOS</b>	Departamento de Talento Humano Los documentos se subirán en la página web institucional al postularse al CMO.